ADENDA Nº 1

Asunción, 09 de Setiembre de 2016.

Se realiza la ADENDA Nº 1 correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2016 SBE **"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ID Nº 306.553.-**

A continuación se detalla la modificación al Pliego de Bases y Condiciones, los demás términos, cláusulas y/o referencias se mantienen invariables:

ENMIENDA 1: Se realiza la enmienda a las siguiente Secciones: Sección I: Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, según detalle a continuación:

	B- Plazos de la Subasta	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 19 de Setiembre de 2016 desde las 08:00hs. Hasta las 08:00 hs. del días 20 de Setiembre de 2016.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	Nº Ítem: 1 Descripción: "Adquisición de Papeles de Seguridad para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda". Horario: a las 08:10 horas del día 20 de Setiembre de 2016-
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones (1 ORIGINAL y 1 COPIA) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. A NOMBRE DE : U.O.C. N° 2– SET – MH Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones EDIFICIO HISTORICO: Dirección General de Recaudación y Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas. PISO/OFICINA : Entre Piso- Oficina 93 DIRECCIÓN : Eligio Ayala esq. Yegros TELÉFONOS : (021) 417- 7733 OFERENTE : _____ RUC Nº : _____ TELEFONO : _____ LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2016"Adquisición de Papeles de Seguridad para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Subasta a la Baja Electrónica - Original/ Copia.

MARIA LIZ CABALLERO MORETI Directora Interina Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

		En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. La fecha de presentación de las documentaciones es: 21/09/2016 hasta las 09:00hs. La fecha de apertura de los sobres es: 21/09/2016 a las 09:30hs. En este acto se abrirán todos los sobres presentados, pero la evaluación se iniciará a partir del posible oferente ganador del certamen o competencia. En caso que dicho oferente no haya pasado las Evaluaciones establecidas en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se pasará a analizar la siguiente mejor posicionada. Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA. Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.

Todos los demás puntos de esta sección quedan invariables.

- ENMIENDA 2: Se realiza la siguiente enmienda a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), quedando redactada de la siguiente forma:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS: El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o facturación de provisión de Papeles de Seguridad a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los tres últimos años (2013/2014/2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturación que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

- El oferte debe garantizar mediante la presentación de una Declaración Jurada tanto la calidad, uniformidad como la exclusividad, entiéndase por éste último, que no comercializará en el mercado nacional papel de seguridad idéntico a algún tercero.

- El oferte debe garantizar mediante la presentación de una Declaración Jurada, la seguridad acerca de los papeles proveídos a la Contratante, donde deberá tomar todos los recaudos necesarios para que no existan sobrantes, excedentes y/o desperdicios que no hayan sido destruidos en fabrica y potenciales fugas durante el transporte hasta su destino final.

- ENMIENDA 3: Se realiza la siguiente enmienda a la Sección VII – ANEXO Nº I Documentos que componen la Oferta en el siguiente apartado:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
➢ VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS: El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o facturación de provisión de Papeles de Seguridad a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los tres últimos años (2013/2014/2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturación que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.		

CABALLERO MORETI
Director Interno
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

➢ El oferte debe garantizar mediante la presentación de una Declaración Jurada tanto la calidad, uniformidad como la exclusividad, entiéndase por éste último, que no comercializará en el mercado nacional papel de seguridad idéntico a algún tercero.		
➢ El oferte debe garantizar mediante la presentación de una Declaración Jurada, la seguridad acerca de los papeles proveídos a la Contratante, donde deberá tomar todos los recaudos necesarios para que no existan sobrantes, excedentes y/o desperdicios que no hayan sido destruidos en fabrica y potenciales fugas durante el transporte hasta su destino final.		
➢ Declaración Jurada en la que el oferente garantiza sus productos por un lapso de 12 meses posterior a la recepción. La garantía deberá ser extendida únicamente por el oferente, no resultando válida la indicación de otra persona física o jurídica que no sea parte legitimada en la contratación.		
➢ Copias de los Balances Impositivos, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015); los cuales deberán estar formalizados por el representante legal y el contador de la empresa oferente.		

Todos los demás puntos de esta Sección quedan invariables.
Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

ALBERTO JARA, Encargado de la Atención del Despacho del Departamento de Contrataciones
Resolución DAAF N° 246 de fecha 30/08/2016

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación

Vº Bº MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas